

18. Si procede, referencia de publicación en el DOCE del API al que se refiere el contrato. No procede.

19. Fecha de envío del anuncio por la entidad contratante: 21-07-2004.

20. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

Madrid, 21 de julio de 2004.—Director de Admón. Control y SS.II. UN Regionales Renfe, D. Pedro Segoviano Palomares.—38.560.

Anuncio de Renfe por el que se comunica la licitación del expediente n.º 2.4/0834.0103/6-00000.

1. Entidad adjudicadora. Renfe. Dirección de Compras Central. Avenida de Pio XII, 110. Caracola 1, Es-28036 Madrid. Fax: 34 913007479. Correo electrónico: decompras@renfe.es

2. Naturaleza del contrato: Servicios. Categoría del servicio CPV 74410000-6. Categoría 13.

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Madrid.

4. No procede.

5. a) Naturaleza y cantidad. Servicios Creatividad, Producción Publicitaria y Marketing Relacional.

b) No.

c) No procede.

d) Si.

e) Se deberá presentar oferta por la totalidad del servicio.

6. Presentación de variantes: No serán admitidas.

7. No procede.

8. Plazo de duración del contrato de servicios y fecha de inicio. Dos años de duración, con posibilidad de dos prórrogas de un año. Fecha de inicio: 1 de enero de 2005.

9. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas: No serán admitidas agrupaciones de ningún tipo.

10. a) Fecha límite de recepción de «Solicitudes de Participación»: 06/09/04, antes de las 14 horas.

b) Dirección a la que deben enviarse: La indicada en el apartado 1 de este anuncio, en horario de 9 a 14 horas.

c) Lengua en que debe redactarse. Español.

11. Fecha límite de envío de las invitaciones a licitar. Fecha estimada: 27/09/04.

12. Fianzas y garantías exigidas. Fianza provisional y definitiva: Se indican en el Pliego de Condiciones Particulares

13. Modalidades básicas de financiación y de pago: 90 días fecha factura.

14. Información sobre la situación del proveedor, contratista o prestador de servicios y condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse.

14.1 Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar. Se acreditará aportando original o copia legalizada, en original, de la siguiente documentación:

Empresas españolas: Escrituras de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil, donde se especifique que el objeto de la empresa comprende los servicios que se recogen en el apartado 5 de este anuncio.

Empresas extranjeras de Estados Miembros de la Comunidad Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Inscripción en los Registros o presentación de las certificaciones que se indican en el punto 3 del anexo I del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones públicas, para contratos de servicios.

Restantes empresarios extranjeros: Conforme determina el Artículo 10 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

14.2 No estar incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo

10 del Real Decreto Legislativo 2/2000 del 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Se acreditará mediante certificado suscrito por representante de la empresa con poder suficiente, del que se aportará original o copia legalizada, en original, así como copia del DNI o documento equivalente, legalizado notarialmente.

14.3 Acreditar que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, para lo que presentará original o copia legalizada de la certificación administrativa actualizada, expedida por el Órgano competente.

14.4 Acreditar que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, para lo que presentará original o copia legalizada de la certificación administrativa actualizada, expedida por el Órgano competente.

14.5 Figurar inscrito en el Registro General de Proveedores de Renfe o haber solicitado la inscripción, cumplimentando el impreso oficial al respecto, antes de la fecha límite de presentación de ofertas quedando la eventual adjudicación condicionada al resultado del análisis de la documentación aportada y alta definitiva en dicho Registro.

14.6 Empresas españolas: Estar clasificadas en el Grupo T, Subgrupo 1, Categoría D, conforme se recoge en los artículos 37 y 38 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Se acreditará mediante la presentación del correspondiente original o copia legalizada del certificado vigente, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Empresas extranjeras: La acreditación de la solvencia económica y financiera, técnica o profesional se realizará, en su caso, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 16 y 19 del Real Decreto Legislativo 2/2000 del 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

14.7 Acreditar la disponibilidad de un departamento o división especializada en marketing relacional y promocional, aportando la documentación oportuna.

14.8 Cumplimentar el cuestionario que a continuación se desarrolla a modo de presentación de la empresa.

Razón Social de la empresa y CIF.

Fecha constitución. (Según escrituras)

Nombre y somera descripción del macrogrupo al que pertenece, en su caso.

Organigrama de la empresa.

Declaración que indique el promedio anual de personal, con mención del grado de estabilidad en el empleo, conforme a lo indicado en el artículo 19 del Real Decreto 2/2000 de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Porcentaje de personas con discapacidad o minusvalía con contrato fijo en la empresa, a efectos de lo recogido en la Disposición adicional octava del Real Decreto 2/2000 de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Descripción del equipo humano que se destinaria a la cuenta de Renfe: Funciones y currículum.

Relación de cuentas actuales. Indicando la fecha desde la cual trabajan para las mismas, pormenorizándolas por los siguientes tramos:

1. Menor o igual a 600.000 Euros.
2. Entre 600.000 y 3.000.000 Euros.
3. Superiores a 3.000.000 Euros.

Sistema de remuneración que practican.

Relación de cuentas en los cinco últimos años, indicando las fechas en las que han trabajado para ellas y datos de eficacia obtenidos en las cuentas del sector servicios.

14.9 Presentar los siguientes trabajos representativos de la Agencia:

1. Bobina con tres películas que definan mejor su estilo creativo y hayan sido realizadas en el último año, presentadas en formato DVD.

2. Realizar una breve descripción de las campañas audiovisuales y en medios gráficos de ámbito nacional en los dos últimos años. Presentar tres campañas gráficas realizadas durante el último año.

4. Presentar los trabajos publicitarios realizados en Internet durante el último año.

14.10 Presentar el siguiente ejercicio teórico. Desarrollo de un Plan Estratégico de Comunicación para Renfe Operadora (transporte de viajeros y mercancías) con las siguientes premisas:

Renfe, a través del éxito de sus productos ha posibilitado que el tren se convierta en un paradigma de modernidad, prueba de ello es que muchos anunciantes utilizan el tren como símbolo de la misma.

El Objetivo es que la marca Renfe capitalice dicho éxito, posicionándose como una marca líder, que innova pensando en sus clientes.

La finalidad del ejercicio debe ser: crear para la marca un espacio en el imaginario social flexible y duradero en el tiempo, sustentado en los siguientes requisitos básicos:

A) Que dicho enfoque global aglutine los distintos posicionamientos de las marcas de producto.

B) Que conecte con la sensibilidad y las expectativas de los públicos actuales y potenciales.

C) Que asocie y haga propios de la marca los conceptos e ideas de calidad social y empresarial que pudieran ser utilizados por futuros competidores ferroviarios.

Público Objetivo:

A) Usuarios actuales.

B) Jóvenes.

C) Viajeros por motivos laborales.

La Información sobre las Operadoras de Transporte de Viajeros de Renfe se encuentra disponible en www.renfe.es

15. Criterios de Adjudicación. Los que se recogen en el Pliego de Condiciones Particulares.

16. Información complementaria.

Procedimiento de contratación: restringido.

N.º de Expediente asignado: 2.4/0834.0103/6-00000.

De entre las empresas que presenten la «Solicitud de Participación» y en base al grado de cumplimiento de los requisitos indicados, Renfe seleccionará 4 empresas que serán invitadas a presentar ofertas y a las que se les facilitará el Pliego de Condiciones Particulares regulador del procedimiento.

La fecha de presentación de ofertas se recogerá en el Pliego de Condiciones Particulares.

De las cuatro empresas invitadas y una vez analizadas las ofertas recibidas, Renfe, tomando en consideración los criterios de adjudicación contenidos en dicho Pliego de Condiciones Particulares, seleccionará como adjudicatarias a dos de ellas, con las que establecerá sendos Acuerdos Marco.

La ofertas incluirán, entre otros capítulos, la realización del ejercicio práctico, (su contenido se recogerá en el Pliego de Condiciones Particulares) en base al ejercicio teórico solicitado en el punto 14.11 de este anuncio. Con el fin de compensar los gastos originados, Renfe abonará a cada una de las dos empresas que no resulten adjudicatarias, la cifra máxima de 6.000 €.

Con la «Solicitud de Participación» en este procedimiento de contratación, deberá enviarse la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 14 de este anuncio, debiendo presentarse en papel y formato CD-ROM, teniendo en cuenta que en este soporte los documentos serán copia fiel de los presentados en papel, por lo que, en caso de que los documentos contengan firmas, deberán incluirse con ellas.

La documentación será presentada en el orden solicitado, encarpeta y provista del correspondiente índice.

Cada documento de los CD-ROM deberá incluir un único fichero, en formato PDF, digitalizando las imágenes a una resolución de 72 puntos por

pulgada tamaño real y deberá grabarse con la siguiente tipología:

«Nombre de la empresaescrituras.pdf.»
«Nombre de la empresapoder de representacion.pdf.», etc.

En caso de discrepancia entre la información contenida en los distintos soportes utilizados prevalecerá la que se presente en papel.

Toda la documentación presentada quedará en poder de Renfe.

Este anuncio ha sido enviado, con fecha 26/07/04 al Diario Oficial de las Comunidades Europeas (DOUE) y será publicado en la página Web de Renfe (www.renfe.es).

Esta licitación se rige por la Ley 48/98 de 30 de diciembre sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones del Estado Español.

El coste de la presente publicación será por cuenta de los adjudicatarios.

17. Referencia de la publicación del anuncio periódico. 2004/S 52-044938.

18. Fecha de envío del anuncio por las entidades contratantes. 26/07/04.

Madrid, 26 de julio de 2004.—Directora de Compras Central, Pilar Oviedo Cabrillo.—38.561.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Resolución de la Agencia Catalana del Agua por la que se hace pública la licitación del contrato de consultoría y asistencia de Planificación del espacio fluvial de la cuenca del Muga.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia Catalana del Agua, empresa pública adscrita al Departamento de Medio Ambiente y Habitatge de la Generalidad de Cataluña.
 - c) Número de expediente: CT04000511.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Planificación del espacio fluvial de la cuenca del Muga.
 - c) Lugar de ejecución: Barcelona.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 18 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total (euros), 639.926,72 (más IVA).
5. Garantía provisional: 2% del importe de licitación, es decir 12.798,53.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Agencia Catalana del Agua.
 - b) Domicilio: Provenza, 260.
 - c) Localidad y código postal: Barcelona, 08008.
 - d) Teléfono: 93)567.28.00.
 - e) Telefax: (93)488.16.88.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Artículos 16a) y 19b).
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 8 de septiembre de 2004 de nueve a trece horas.

- b) Documentación a presentar: La que se exige en los pliegos que regulan la contratación.
- c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Agencia Catalana del Agua.
 2. Domicilio: Provenza 204-208.
 3. Localidad y código postal: 08036.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): tres meses contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes (concurso): No se admitirán ofertas variantes.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Agencia Catalana del Agua.
 - b) Domicilio: Provenza 260.
 - c) Localidad: Barcelona, 08008.
 - d) Fecha: 20 de septiembre de 2004.
 - e) Hora: A las 11 horas.
11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario del contrato.
12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 22 de junio de 2004.
13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. <http://www.gencat.net/aca/cat/principal.htm>

Barcelona, 22 de junio de 2004.—Jaume Solà Campmany, Director de la Agencia Catalana del Agua.—36.593.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución del Hospital Costa del Sol, de Marbella (Málaga), por la que se publica la adjudicación definitiva del concurso abierto de servicio de mantenimiento integral de instalaciones.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Empresa Pública Hospital Costa del Sol.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Compras.
 - c) Número de expediente: CAD.10/2003.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros y servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento integral de instalaciones.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE n.º 11, de 13/01/2004.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total (euros), 1.844.082,44 Euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 14/06/2004.
 - b) Contratista: Dalkia Energía y Servicios, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 1.816.569,70 Euros.

Marbella, 12 de julio de 2004.—El Director Gerente, José Antonio García Ruiz.—37.611.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución del Director del Instituto Cartográfico Valenciano de fecha 2 de junio de 2004, en la que se procede a la adjudicación del concurso público de asistencia técnica, para la realización de escaneado de fotografías y ortofotos digitales a color escala 1/5.000 de la zona sur de la provincia de Valencia, con una superficie aproximada de 539.278 hectáreas, a partir de un vuelo fotogramétrico realizado a escala 1/20.000.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto Cartográfico Valenciano.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Administración.
 - c) Número de expediente: 04/CC/CAP6/10.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Asistencia técnica.
 - b) Descripción del objeto: Escaneado de fotografías y ortofotos digitales a color escala 1/5.000 de la zona sur de la provincia de Valencia, con una superficie aproximada de 539.278 hectáreas a partir de un vuelo fotogramétrico realizado a escala 1/20.000.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE número 67 de fecha 18 de marzo de 2004.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): Trescientos treinta y cuatro mil setecientos treinta y dos euros con ochenta céntimos (334.732,80 €).
 5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 2 de junio de 2004.
 - b) Contratista: UTE Valencia Sur, Ley 18/1982, integrada por las mercantiles INTOPSA, GEODISA, ENIFOSA.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Doscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta euros con noventa céntimos (274.480,90 €).
- Valencia, 5 de julio de 2004.—Manuel Chueca Pazos, Director.—37.783.
- Resolución del Director Gerente y Director Económico Financiero del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia por lo que se anuncia la adjudicación del concurso que tiene por objeto el arrendamiento de un sistema integral de gestión automatizada para el conjunto de laboratorios del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia.**
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consorcio Hospital General Universitario de Valencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Financiera. Servicio de Contratación y Logística.
 - c) Número de expediente: SU-11-2004.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Arrendamiento de un sistema integral de gestión automatizada para el conjunto de laboratorios.
 - c) Lote: 6.